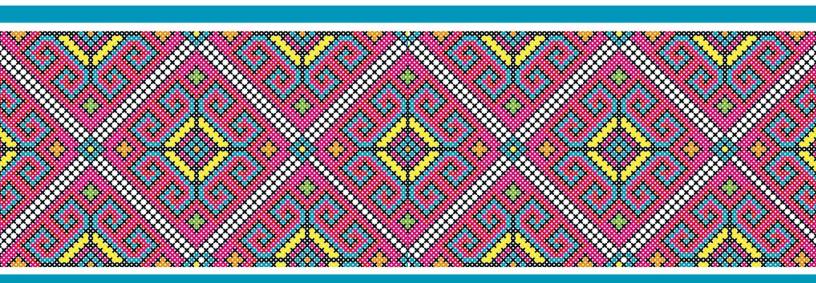


3ER ENCUENTRO NACIONAL DE GESTIÓN CULTURAL MÉXICO

APORTES DE LA ACCIÓN CULTURAL A LA AGENDA 2030 DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018 MÉRIDA, YUCATÁN



La inclusión de la investigación en la formación de gestores culturales para la implementación de la Agenda 2030.

Agustina Susana Limón y Sandoval

Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Mérida, Yucatán, México entre los días 23 al 26 de octubre de 2018

Introducción.

Uno de los indicadores de responsabilidad social universitaria se manifiesta en los perfiles de formación profesional que se oferta a la sociedad. Para el caso de la Gestión Cultural, no solo la formación en este campo es necesaria sino complementarla con competencias en investigación para fundamentar la intervención en las realidades socio-culturales en las que se intervenga.

Atender y orientar la formación en investigación para la intervención en el campo de la Gestión Cultural se debe entender como una necesidad epistémico-filosófica que profesionalice una práctica social desde el objetivo 4 de la Agenda 2030 y "garantice una educación inclusiva y equitativa de calidad para promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

La propuesta de la inclusión de la investigación en la formación de gestores culturales para concretar las propuestas de la Agenda 2030, incorpora los fundamentos epistémicos y ontológicos actuales, los metodológicos de la investigación cualitativa con enfoques participativos sustentando las diversas posturas teóricas de la cultura, campos de conocimiento requeridos en las perspectivas que plantea la Agenda 2030.

La relación de la Agenda 2030 y práctica profesional de la gestión cultural no solo se establece desde una racionalidad técnico-instrumental, sino desde una postura de compromiso social reflexivo humano y ético profesional.

Devenir de la Gestión Cultural en Oaxaca.

La Gestión Cultural en México es una práctica profesional reciente con antecedentes en la dinámica social de los promotores culturales, misioneros culturales o el ejercicio de la función universitaria de la difusión cultural y extensión universitaria.

En el ámbito de la vida cotidiana localizamos un antecedente más, la asignación de tareas comunitarias a personas específicas con cualidades especiales para



organizar **la fiesta**; ser depositarios para resguardar documentos o costumbres y rituales, tareas de conservación del patrimonio tanto material como simbólico y hasta asignar responsabilidades de continuidad y originalidad de tradiciones.

Desde la práctica del resguardo o potencialización de la vida cotidiana, se ha cuidado que quienes reciben esta tarea sean personas especiales con características confiables para tal situación. Para el caso de los misioneros culturales hubo ciertas normas como ser egresados de las normales con programas específicos para incorporarse a tal tarea. Las universidades públicas implementaron la función universitaria de la "difusión cultural y extensión universitaria" de acuerdo a su modelo universitario. Es hasta la década de los noventa del siglo XX, que las universidades unifican en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), su Programa de Extensión cultural y de los servicios. Sin embargo el carácter autónomo de las universidades públicas diversifican la práctica de esta función sustantiva universitaria. Generalmente es desde las prácticas profesionales relacionadas con el arte, la administración o política institucional que establecen sus propios compromisos.

La relación entre promotores culturales y gestores culturales en torno a los procesos formativos es directa. En México, desde la perspectiva institucionalizante de los servicios culturales es donde se inician los procesos formativos como una necesidad de abrir horizontes y especializar a los integrantes de dependencias oficiales dedicados a promover la cultura.

Una primera tarea fue ofrecer cursos y posteriormente diplomados en Gestión Cultural desde la iniciativa del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Su objetivo fue ofrecer capacitación al personal adscrito laboralmente en esa instancia.

En Oaxaca, CONACULTA inicia un programa de formación para sus trabajadores y personas dedicadas a la promoción cultural en otras dependencias, ofreciendo en convenio con la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) la licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo sustentable (LGCDS). La UABJO, acoge el mencionado proyecto que durante nueve generaciones, coordina y



administra la Secretaría de Cultura y las Artes de Oaxaca. Se presentaron diversos problemas académico-administrativos y se acuerda evaluar el plan de estudios 2005. Los resultados ofrecen la oportunidad de modificar el plan de estudios, se planifica un nuevo currículum y es aprobado en 2015.

La UABJO, a través de la Escuela de Bellas Artes asume la responsabilidad académico-administrativa y registra en la Dirección General de Profesiones el Plan de Estudios de Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable 2015.

La formación en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable en la UABJO.

El nuevo currículum está diseñado para ofertar una licenciatura que responde al Modelo Educativo de la UABJO, que como universidad pública asume el compromiso social de formar profesionistas interesados en resolver las problemáticas de las condiciones humanas actuales en una realidad compleja que requiere del desarrollo de una ciudadanía comprometida en vías a fomentar la interculturalidad como perspectiva formativa transversal.

La responsabilidad social en la UABJO además se contextúa en los límites de su convivencia con la naturaleza y el planeta, por lo que la sostenibilidad es un objetivo.

El Modelo educativo toca otros temas como los aspectos pedagógicos referentes a los fines formativos, los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientaciones de los procesos de educación inclusiva, de amplia cobertura y de calidad para ofrecer las mismas oportunidades a los universitarios. Propone que la formación universitaria sea una formación para la vida y la práctica profesional de calidad. La innovación se fundamente y fomente en la investigación.



El currículum de la LGCDS se diseña con el modelo socioformativo de competencias. Se conforma en siete ejes formativos que suman cincuenta secuencias formativas¹ (programa de estudios o curso).

Los siete ejes formativos los podemos aglutinar en cuatro campos que orientan la práctica profesional del egresado de la LGCDS:

- 1. Gestión Cultural, artística y administrativa comprende el 46 % de secuencias.
- 2. Sustentabilidad, comprende el 12 % de secuencias formativas.
- 3. Desarrollo Integral e identidad regional con el 26 % de secuencias formativas.
- 4. Investigación con el 16 % de secuencias formativas.

Estos datos nos permiten comprender que el plan de estudios de la LGCDS, oferta una licenciatura en la que el 42 % de secuencias tienen el carácter formativo del alumno y el 58 % la perspectiva de la práctica profesional.

Es necesario destacar que la formación del alumno en investigación comprende el 16 % del total de las secuencias formativas. Su formación integra competencias en investigación con la finalidad de conocer, comprender e interpretar su realidad, construyendo conocimientos que le permitan fundamentar su intervención en las realidades socio-culturales en las que se intervenga.

La investigación en la LGCDS como eje formativo.

El eje formativo de Investigación en la LGCDS está presente a lo largo de los ocho semestres que duran los estudios. Este eje, tiene como principio básico el de "aprender a investigar, se aprende investigando" (Sánchez Puente, 1995). Sin

¹ En el modelo de plan de estudios por competencias, se organiza el contenido en secuencias formativas y secuencias didácticas. En otros modelos se llaman programas de estudio, cursos o contenido de materias



embargo quedarse en el proceso, tiene el riesgo de quedarse en la operatividad de una racionalidad técnico-instrumental.

Cada una de las secuencias formativas de investigación están conformadas por tres aspectos a desarrollar en cada sesión. Una es la parte formativa teórica, la segunda es el taller de investigación y la tercera son las tareas a realizar en sus comunidades o a interactuar con sus compañeros en la plataforma de forma virtual.

La comprensión de la investigación como una tarea cientifizada, sacralizada es un obstáculo básico que genera sentimientos de incompetencia, es necesario romper con tales imaginarios y plantear a los principiantes que si bien no es imposible realizar investigación, sí es una tarea ardua, exigente, que requiere un proceso formativo comprometido.

La investigación les llevará como gestores culturales a conocer, comprender e interpretar su realidad para poder intervenir como profesionales licenciados en Gestión Cultural y Desarrollo sustentable.

El programa del apartado de formación teórica y selección de competencias en cada semestre está delimitado por la comprensión de los aspectos ontológicos, epistémicos, teóricos y metodológicos necesarios para fundamentar el taller cuyo producto está anunciado en el título de la secuencia formativa que se abordará.

Las secuencias formativas que conforman el eje de investigación son: Introducción a la investigación en Ciencias Sociales; Perspectivas metodológicas; Diseño de proyectos de investigación; Desarrollo de la investigación; Trabajo de campo; Construcción de conocimiento; Elaboración de informes de investigación y Perspectivas de la investigación.

Hasta este momento sólo la décima generación de la LGCDS y primera que se forma con el Plan de estudios 2015 es quien ha recorrido siete semestres. En el séptimo semestre trabajamos "Elaboración de informes de investigación", es el espacio en que los alumnos pueden elegir el tipo de documento con el cual titularse.

De quince alumnos 13 han elegido la tesis y dos están indecisos entre tesis y otra modalidad de titulación. Los y las alumnas que desean hacer un posgrado, ha



elegido la tesis como única opción. Dos integrantes de esta generación presentaron sus avances de investigación para participar en el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural y fueron aceptadas sus ponencias.

Desde la perspectiva del ¿qué se investiga en la LGCDS?. Tiene que ver con el sentido que se trabaja con los alumnos. Oaxaca es un espacio complejo, un mundo diverso, realidades que demandan comprensión con infinidad de estructuras organizativas. Hasta el momento se ha centrado en abordar nuestro entorno, el contexto socio-cultural en el que se encuentra inmerso el estudiante de la LGCDS.

Aborda su comunidad, su barrio, su ciudad, su estado, en la perspectiva de la práctica profesional, rescate de patrimonio cultural y la necesidad de políticas culturales.

De 30 alumnos, tres estudiantes abordan investigaciones sobre la Gestión Cultural como campo de conocimiento. Sobre su epistemología en una práctica profesional (curaduría), sobre las tendencias de formación y sobre la sostenibilidad. Una sobre los requerimientos de formación continua de los gestores culturales y una en torno al seguimiento de egresados.

La Agenda 2030 y la investigación en la UABJO.

La UABJO, en su Modelo Educativo 2017 considera a la investigación como una oportunidad para fortalecer el vínculo de la universidad y los distintos sectores sociales para la solución de sus problemáticas y poder asumir con responsabilidad el papel social de la universidad.

Propone en el documento mencionado, promover la investigación para el desarrollo con proyectos multidisciplinarios y cuando toca el aspecto de sustentabilidad se posiciona en la perspectiva de sostenibilidad retomando el impacto económico, la inclusión social, el respeto al ambiente y la promoción de la cultura para el desarrollo humano y la libertad.

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, es un



compromiso de la humanidad para resguardar al planeta Tierra y hacerla mas habitable para todos los organismos que en ella nos encontramos. Septiembre de 2015 fue aprobada por 193 estados miembros de la ONU, entre ellos México. En el análisis de sus 17 objetivos y 169 metas permite reconocer que el Modelo educativo de la UABJO, incluyó estos compromisos (elaborado en 2017), ahora nos toca a nosotros implementarlos.

La Agenda 2030 y la investigación en la LGCDS.

Atender y orientar la formación en investigación para la intervención en el campo de la Gestión Cultural se debe entender como una necesidad epistémico-filosófica que profesionalice una práctica social desde el objetivo 4 de la Agenda 2030 y "garantice una educación inclusiva y equitativa de calidad para promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

Para ello consideramos que la formación en investigación de los gestores culturales tendrá que sustentarse en el compromiso de "transformar su realidad, no solo contemplarla" con y para los otros². Los problemas de investigación serán su punto de partida, se construirán a partir del conocimiento de su entorno, de sus reales manifestaciones y la reflexión sustentada con la teoría. Entendiendo la teoría como herramienta cognitiva para pensar y comprender el mundo)³.

Hasta este momento la delimitación del problema de investigación se ha realizado a partir de problematizar su realidad, del conocer y comprender tanto el contexto como la manifestación empírica de la realidad y la reflexión y análisis crítico.

³ Orozco, B. (2007). Investigación educativa, huellas metodológica.



² Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo. Marx C., (2010) Sobre Feuerbach, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y la Rana. Pp 17.

La Agenda 2030, será un documento base para introducir a los estudiantes a observar su mundo y problematizar en vías a intervenir en los problemas que estén a su alcance y los motiven a participar.

La propuesta de la inclusión de la investigación en la formación de gestores culturales para concretar las propuestas de la Agenda 2030, requiere de nuevas formas de mirar la realidad, comprender su complejidad (Morín), de asumir posturas éticas ante las aportaciones del campo de los estudios culturales y la investigación artística (Denzin y Lincoln).

Reconocer y comprender las aportaciones que se realizan desde las epistemologías del sur; los giros planteados desde las perspectivas ontológicos actuales, las aportaciones metodológicas de la investigación cualitativa con enfoques participativos sustentando las diversas posturas teóricas de la cultura y los diversos campos de conocimiento requeridos en las perspectivas que plantea la Agenda 2030.

Comprendiendo la Gestión Cultural como un campo de conocimiento interdisciplinario, se deberán incluir aquellos campos que nos permitan interpretar adecuadamente los objetivos de la Agenda 2030 y relacionarlos con la perspectiva cultural y artística.

La incorporación de la Agenda 2030 al campo de formación de la LGCDS, tiene que ver con una perspectiva político educativa y ético-académica, integrada a los modelos educativos de las instituciones y no solo aplicar una propuesta como implicación ineludible.

La relación de la Agenda 2030 y práctica profesional de la gestión cultural no solo se establece desde una racionalidad técnico-instrumental, sino desde una postura de compromiso social reflexivo humano y ético profesional.



Conclusiones.

El compromiso de integrar los 17 objetivos de la Agenda 2030 a la práctica profesional de la gestión cultural no es un proceso de racionalidad técnico-instrumental sino de compromiso ético profesional.

La incorporación de la perspectiva de la Agenda 2030 a los procesos formativos de los gestores culturales no es una cuestión ineludible, sino es un llamado a ofrecer a los futuros gestores culturales procesos de reflexión para tomar decisiones en el contexto de Modelos educativos institucionalizados.

Una propuesta para implementar la Agenda 2030 en los procesos formativos de los gestores culturales, es el desarrollo de la investigación con perspectiva comprensivo-interpretativa en, para y con los integrantes de comunidades específicas bajo programas integradores que den respuesta a problemas contextuados y específicos.

El proceso de formación en investigación para la gestión cultural debe integrar una formación epistémico- filosófica y ética actualizada, en el contexto de una ontología abierta y tolerante que permita la construcción de las teorías propias para abordar los problemas mas actuales de nuestra sociedad y el reconocimiento de las metodologías en su amplio abanico de propuestas hasta las que proponen los giros lingüístico, hermenéutico o narrativo, etc., y los enfoques de estudios culturales y la investigación artística.

La posibilidad de comprender e interpretar adecuadamente los 17 objetivos de la Agenda 2030, está en involucrarnos en campos de conocimiento diversos, reflexionarlos desde la cultura y el arte y comprometerse a realizar aportaciones.



Fuentes de información.

Bogdan, R., y Taylor S. J., (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Castillo, Vital, P.L. (2011). "Gestión cultural desde la perspectiva de nuevos gestores" en Revista Digital de Gestión Cultural, Año 1, No. 2, Nov 12 de 2011. http://gestioncultural.org.mx/revista/02/Castillo_y_Juarez_N2_A1.pdf Consultada el 25 de agosto de 2015

Denzin, N. y Lincoln, Y.,(2012). "Paradigmas y perspectiva en disputa". Argentina: Editorial Gedisa.

Denzin, N. y Lincoln, Y.,(2015). "Métodos de recolección y análisis de datos". Argentina: Editorial Gedisa.

Flick, U., (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid y A Coruña: Ediciones Morata y Fundación Paideia Galiza.

Morin Edgar, (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.

Paris: UNESCO. www.cip.ufro.cl/

Consultada 5 de agosto de 2013

Morín Edgar, (2004). *"La epistemología de la complejidad."* Gazeta de Antropología Nº 20, 2004 Texto 20-02 http://www.ugr.es/~pwlac/G20_02Edgar_Morin.html Consultada 5 de agosto de 2013

Ruiz Olabuénaga, J.I. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Orozco, B. (2012). "Problematización e investigación socioeducativa", en Jiménez, M.A. *Investigación educativa. Huellas metodológicas.* México: Juan Pablos, Editor.

Rodríguez Gómez, G., et al, (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Málaga: Ediciones Aljibe

Rojas, Alcayaca M., (2015). *"La Gestión Cultural en 3D. Debates, desafíos y disyuntivas".* Chile: Fondo de Cultura Económica.

Sánchez Puente, R. (1995). "Enseñar a Investigar. Una didáctica nueva, de la investigación científica en Ciencias Sociales y humanas. México: ANUIES-UNAM

Valles, M. S., (2009). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Editorial Síntesis.

Consultada del 9 de marzo de 2016.

http://www.gestioncultural.org/cc_presentacion.php https://gestionculturaluv.wordpress.com/http://campus-oei.org/cult006.htm curso en Administración y gestión cultural http://atalayagestioncultural.es/capitulo/investigaciones-culturales-aplicadas 4 OEI REVISTA DE CULTURA.docx

http://www.gestioncultural.org.mx/observatorios-culturales.html --- Revista digital de Gestión cultural

